



FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el acta de la mesa de contratación celebrada el día 22 de septiembre del 2023 donde se revisó, entre otros puntos, la documentación requerida al adjudicatario del expediente:

2023-1718066 relativo a la contratación de Obras de rehabilitación del mareógrafo de A Coruña.

hay una errata en el título del expediente en el punto 5 del orden del día descrito en el acta:

DICE:

Habiéndose efectuado por el órgano de contratación el requerimiento de documentación señalado en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público a la empresa COTO ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.L con NIF: B74340225, propuesta como adjudicataria para el expediente **2023-1718076: "Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de demolición del pabellón de absolutas existente y construcción de nuevo pabellón de absolutas en el observatorio geofísico de Güímar (Tenerife)" ...**

DEBE DECIR:

Habiéndose efectuado por el órgano de contratación el requerimiento de documentación señalado en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público a la empresa COTO ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.L con NIF: B74340225, propuesta como adjudicataria para el expediente **2023-1718066: "Obras de rehabilitación del mareógrafo de A Coruña" ...**

En Madrid, a fecha de firma digital

Fdo: Miguel Ángel Fernández Sánchez-Largo

Subdirector General Adjunto
y Presidente de la Mesa de Contratación